

26-3-1854

Acta del día 26 de Marzo de 1854} En la Vila de Jumilla, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro; reunidos en la Sala Capitular los Srs. que en la mayor parte componen el Ayuntº Constitucional de la misma, en Sesión Ordinaria: Por el Ayuntº se acordó nombrar al Teniente segundo Dº Antonio Pérez y á los Regidores Dº Pascual Ramírez y Dº Joaquín Jiménez, para que formen la Comisión y entiendan en los gastos que se hagan, para el derribo de la parte ruinoso de la Iglesia del Convento de Sn. Francisco y de la composición y reforma de la pila; y al Teniente primero Dº Esteban Antolí, Dº Pedro Hernández, Dº Miguel Giménez y Dº Antonio Castellanos para la Comisión que ha de entender en el ramo de Caminos. Así mismo acordaron que se encargue de la espendición de las Bulas que se han recibido del Obispado de esta Diócesis, quede á cargo del Teniente segundo Dº Antonio Pérez, respondiendo al Ayuntº de su legitima recaudación. Así lo acordaron y firmaran dichos Srs., de que certifico=

## Firmas



***Convento Sn. Francisco de las Lagas, actual Teatro Vico. Jumilla.***

Archivo Histórico de Jumilla: Actas Capitulares, libro nº 16, años 1854-60.

Asunto: Derribo parte ruinoso de la Iglesia del Convento de Sn. Francisco.